



INFORMACIÓN PARA EL USUARIO FINANCIERO

LOS DEPÓSITOS EN ESTE BANCO ESTÁN ASEGURADOS POR



Fondo de Seguro de Depósitos

DEPÓSITOS ASEGURADOS:

Los constituidos por las personas naturales o jurídicas, tanto en moneda nacional como extranjera.

LA SUMA MÁXIMA GARANTIZADA EN EL SEGURO DE DEPÓSITOS

Será por depositante, por institución financiera y la misma se ajustará anualmente al tipo de cambio de venta registrada por el Banco Central de Honduras.

CUENTAS ASEGURADAS:

Depósitos a la vista, depósitos de ahorro, depósitos a plazo o a término (cualquiera que sea la denominación que se utilice), los cheques certificados, los cheques de caja, los giros bancarios u otros documentos de similar naturaleza, cuando estos títulos valores se hubiesen emitido con cargo a cuentas de depósitos garantizados; los valores que de haberse optado por rescate, correspondieren al titular o beneficiario de pólizas de capitalización vigentes a la fecha de la liquidación forzosa.

*Las condiciones y alcance del seguro de depósito que regirán, son las contenidas en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley del Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE).



¿QUÉ ES LA CENTRAL DE RIESGOS?

La Central de Información Crediticia (CIC), es el sistema administrado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante el cual se consolida la información proporcionada por las instituciones supervisadas de todas las personas naturales y jurídicas que adquieren compromisos y obligaciones crediticias con ellas, de su calidad de deudores, codeudores, avales o fiadores.

Este sistema permite a las instituciones financieras supervisadas obtener la información de carácter crediticio de cada persona, que autoriza a la institución financiera consultar la misma para efecto de sus análisis de crédito.

Además de la CIC y de la CNBS, también existen los Burós de Crédito, conocidos como “Centrales de Riesgos Privadas”, quienes recopilan y consolidan información crediticia de deudores de instituciones financieras supervisadas y no supervisadas, empresas estatales y comercio en general.

Derechos del deudor reportado en la Central de Riesgo:

- Solicitar su reporte de crédito una vez al año, el cual deberá entregársele en forma gratuita. Asimismo podrá solicitarlo las veces adicionales que lo requiera, pagando un cargo que cubra el costo de procesamiento.
- Solicitar a la institución financiera supervisada, le actualice, corrija, modifique o elimine sus datos crediticios, cuando éstos sean inexactos o erróneos, incompletos o caducos, cuando estos ya hayan sido revelados.
- Ser informado sobre la identidad de las personas naturales o jurídicas que obtuvieron reportes de crédito en los seis (6) meses anteriores, así como la fecha en que se emitieron los mismos.
- Toda persona tiene el derecho Hábeas Data, es decir; a acceder a la información sobre sí misma o sus bienes en forma expedita y no onerosa, que esté contenida en bases de datos, registros públicos o privados y, en caso de que fuere necesario, actualizarla, rectificarla y/o enmendarla.

Tegucigalpa

Xiomara San Martín
Tel: 2290-4500
Ext: 404
xsanmartin@cnbs.gob.hn

San Pedro Sula

Marvin Martínez
Tel: 2550-3090
Ext: 3097
mmartinez@cnbs.gob.hn

Área de Servicio al Usuario Financiero

Tel: 2232-9400
Ext: 3108 y 3111
usuariofinanciero@equifax.com

Tegucigalpa

María José Osorio
Tel: 2202-7730
Ext: 135 y 140
mosorio@transunion.com.hn

Tegucigalpa

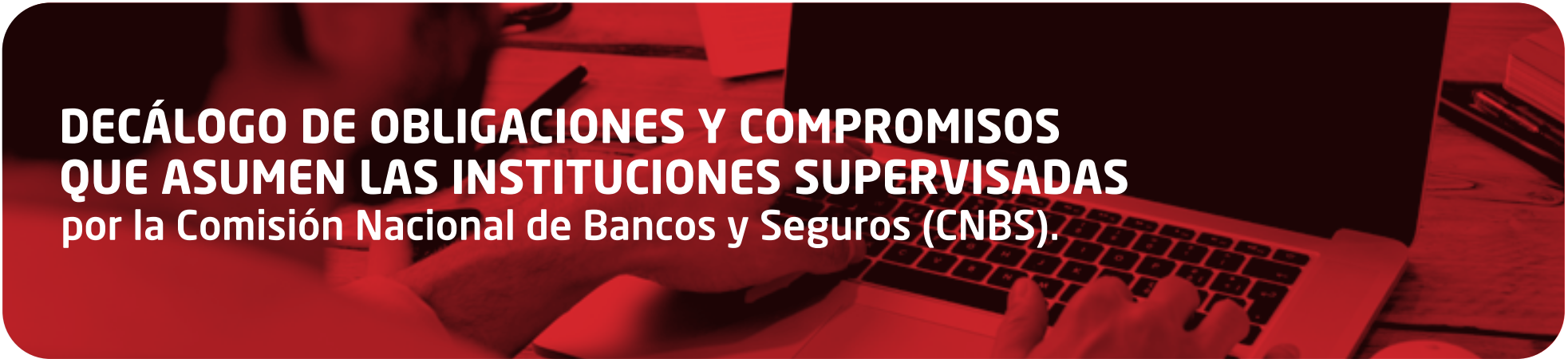
Gloria Ortega
Tel: 2202-7730
Ext: 135 a la 140
gortega@transunion.com.hn



DECÁLOGO PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS USUARIOS FINANCIEROS en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de deberes.

**Constituyen buenas prácticas de los usuarios financieros,
en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes, las siguientes:**

- 1.** Informarse sobre las instituciones que se encuentran debidamente autorizadas y supervisadas por la CNBS.
- 2.** Elegir con plena libertad los productos y servicios financieros que mejor respondan a sus necesidades particulares.
- 3.** Informarse sobre las condiciones generales de los productos y servicios que ofrecen las instituciones supervisadas.
- 4.** Tomar en cuenta las instrucciones y recomendaciones que imparta la institución supervisada o la CNBS, sobre los productos o servicios financieros.
- 5.** Conocer las condiciones en las que se contrata el servicio o producto financiero, requerir y conservar las copias del contrato y todo documento en el que se establezcan las condiciones pactadas. Solicitar en su caso, información adicional al personal de la institución supervisada.
- 6.** Informarse sobre las instancias y procedimientos para la presentación de reclamos, quejas y consultas.
- 7.** Requerir que los productos o servicios, así como los reclamos sean atendidos oportunamente.
- 8.** Evitar sobre endeudarse con las instituciones supervisadas y con particulares, velando por la economía y bienestar financiero del hogar.
- 9.** Suministrar información verdadera, suficiente y oportuna a las instituciones supervisadas y a las autoridades competentes en los momentos en que éstas lo soliciten, para el debido cumplimiento de sus funciones y actualización de datos.
- 10.** El no ejercicio de las prácticas de protección por parte de los usuarios financieros no implica la pérdida o desconocimiento de los derechos que le son propios ante las entidades supervisadas y las autoridades competentes.



DECÁLOGO DE OBLIGACIONES Y COMPROMISOS QUE ASUMEN LAS INSTITUCIONES SUPERVISADAS por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Las instituciones supervisadas tendrán las siguientes obligaciones, comprometiéndose a su fiel observancia:

- 1.** Informar debidamente al usuario sobre las condiciones específicas de los productos y servicios financieros que ofrecen.
- 2.** Proveer los recursos humanos, físicos y tecnológicos para que en la oficina principal, sucursales y agencias se brinde una atención eficiente y oportuna al usuario, que maximice la calidad de los servicios y productos financieros.
- 3.** Permitir al usuario la consulta gratuita y por los canales que la institución supervisada establezca, en relación a: estado de sus cuentas, créditos, servicios y productos, incluyendo la información que la institución supervisada reporta a la Central de Información Crediticia (CIC).
- 4.** Contar con una página web con información de interés para el usuario, incluyendo los derechos y deberes.
- 5.** Disponer de los medios electrónicos y controles idóneos para brindar eficiente seguridad a las transacciones, a la información confidencial de los usuarios financieros y a las redes que la contengan.
- 6.** Colaborar oportuna y diligentemente, con la CNBS y otras autoridades judiciales y administrativas en la recopilación de la información y la obtención de pruebas, en los casos que se requieran.
- 7.** No requerir nuevamente al usuario financiero, información que previamente fue entregada a la institución supervisada, sin perjuicio de la obligación del usuario financiero de mantenerla actualizada.
- 8.** Atender y dar respuesta oportuna a las solicitudes, quejas o reclamos formulados por los usuarios financieros, siguiendo los procedimientos establecidos.
- 9.** Cumplir con lo dispuesto en las normas y procedimientos específicos emitidos por la CNBS, en materia de transparencia y protección al usuario financiero.
- 10.** Las demás previstas en la Constitución de la República de Honduras, leyes, reglamentos, normas y las que se deriven de la naturaleza del contrato celebrado por los servicios o productos prestados con los usuarios financieros.



ATENCIÓN DE RECLAMOS O CONSULTAS



**Banco
Atlántida**



ATENCIÓN DE RECLAMOS al usuario financiero

Si ingresó una gestión o realizó un reclamo y no quedó satisfecho con nuestra respuesta, podrá solicitarle al oficial de servicio al cliente una hoja de reclamación para que exponga su caso.

A continuación se detalla el procedimiento para interponer un reclamo:

- Solicitar la hoja de reclamación y completarla.

Consta de tres páginas, de las cuales la original se quedará en la institución para realizar el análisis interno pertinente y se entregará al cliente las dos copias restantes. Así mismo, deberá ser llenada por el cliente en las instalaciones de la institución y bajo ningún caso podrá salir de ésta. Se exceptúan aquellos casos en el que los clientes presenten alguna incapacidad física y/o no puedan escribir.

- Los reclamos serán resueltos dentro de un plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del reclamo.
- Este plazo podrá ser ampliado hasta diez (10) días hábiles, debiendo informar por escrito al usuario financiero.
- En aquellos reclamos relacionados con productos ofrecidos de acuerdo a licencias internacionales o cuando se trate de reclamos cuya solución dependa de instituciones del extranjero, el plazo máximo para resolverlo será de treinta (30) días hábiles.
- El usuario financiero recibirá mediante comunicación por escrito, el resultado a su reclamo, el cual será entregado en la agencia donde realizó su gestión.

Le recordamos que ponemos a su disposición todas las agencias a nivel nacional para atender sus consultas, quejas o reclamos.



CONTAMOS CON HOJA DE RECLAMACIÓN

a disposición del usuario financiero
que lo solicite.

TARIFAS Y COMISIONES

CUENTAS DE AHORRO

Descripción Apertura	Concepto	Ahorro Banca Privada	Ahorro Regular	Atlántida + Fácil Regular	Atlántida Kid's	Ahorro Remesas	Atlántida + Fácil Remesas	Plan Ahorro	Atlántida U	Virtual Remesas
Moneda nacional	Monto mínimo	L 100,000.00	L 1,000.00	L 250.00	L 100.00	L 1,000.00	L 250.00	L 100.00	L 150.00	No aplica
Moneda extranjera	Monto mínimo	\$ 5,000.00	\$ 100.00 / € 500.00	No aplica	\$ 30.00	\$ 50.00	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 100.00

Inactividad en cuenta de ahorro

Moneda nacional	Después de 12 meses, a partir del 13avo. mes	L 50.00	L 50.00	L 50.00	L 0.00	L 50.00	L 50.00	L 25.00	L 0.00	No aplica
Moneda extranjera	Después de 12 meses, a partir del 13avo. mes	\$ 2.00	\$ 1.00 / € 1.00	No aplica	\$ 0.00	\$ 1.00	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 1.00

Cargo por mantenimiento de cuenta

Moneda nacional	Saldo promedio inferior al mínimo	L 500.00	L 50.00	L 5.00	L 0.00	L 50.00	L 5.00	L 0.00	L 5.00	No aplica
Moneda extranjera	Saldo promedio inferior al mínimo	\$ 10.00	\$ 1.00 / € 1.00	No aplica	\$ 0.00	\$ 1.00	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 1.00
Comisión por depósito sin libreta	5 depósitos gratis, Se cobrará a partir del depósito No. 6	L 5.00	L 5.00	L 5.00	No aplica	L 5.00	L 5.00	No aplica	No aplica	No aplica

Cancelación de cuenta de ahorro

Moneda nacional	Antes de 3 meses de antigüedad	L 50.00	L 50.00	L 50.00	L 50.00	L 50.00	L 50.00	L 50.00	L 50.00	L 50.00
Moneda extranjera	Antes de 3 meses de antigüedad	L 50.00	L 50.00	L 50.00	L 50.00	L 50.00	L 50.00	L 50.00	L 50.00	L 50.00

Reposición de libreta de ahorro

Moneda nacional	Por libreta	L 75.00	L 75.00	No aplica	L 75.00	L 75.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Moneda extranjera	Por libreta	L 75.00	L 75.00	No aplica	L 75.00	L 75.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

CUENTAS DE CHEQUES

Descripción	Concepto	Cheques Atlántida	Atlántida Pago Plus	Atlántida Premium
Apertura				
Moneda nacional	Monto mínimo	L 2,500.00	L 0.00	No aplica
Moneda extranjera	Monto mínimo	No aplica	No aplica	\$ 1,000.00
Cargo por mantenimiento en Cuenta de Cheques (saldo promedio inferior al mínimo)				
Moneda nacional	Mensual	L 50.00	L 0.00	No aplica
Moneda extranjera	Mensual	No aplica	No aplica	\$ 10.00
Cancelación de cuenta de cheques				
Moneda nacional	Antes de 3 meses de antigüedad	L 50.00	L 0.00	L 50.00
Moneda extranjera	Antes de 3 meses de antigüedad	L 50.00	L 0.00	L 50.00
Inactividad en Cuentas de Cheques				
Moneda nacional	Después de 12 meses, a partir del 13avo. mes	L 25.00	L 0.00	No aplica
Moneda extranjera	Después de 12 meses, a partir del 13avo. mes	No aplica	No aplica	\$ 2.00
Emisión de Chequeras				
Chequera de Persona Natural	Por chequera (24 cheques)	L 70.00		
Chequera de Persona Natural (Escritorio)	Por chequera (152 cheques)	L 300.00		
Chequera de Persona Jurídica (Escritorio)	Por chequera (114 cheques)	L 300.00		
Chequera de Persona Jurídica (Voucher carátula)	Por chequera (100 cheques)	L 500.00		
Chequera de Persona Jurídica (Sin carátula)	Por chequera (100 cheques)	L 500.00		
Devolución de Cheques				
Por insuficiencia de fondo y otras razones en un período de tres meses	1 - 3 cheques		L 500.00	
	del 4to. cheque en adelante		L 1,000.00	
Cheques en moneda extranjera compensación local	Por cheque	\$ 45.00	No aplica	\$ 45.00
Cheques en moneda extranjera compensación extranjera	Por cheque	\$ 45.00	No aplica	\$ 45.00

OTROS SERVICIOS

Descripción	Concepto	Cheques Atlántida	Atlántida Pago Plus	Atlántida Premium
Inactividad en Cuenta de Ahorro				
Emisión de cheque en dólares	Por cheque	\$ 3.00	\$ 3.00	\$ 3.00
Paro de pago	Por cheque	L 200.00	L 200.00	\$ 10.00
Certificado de cheques	Por cheque	L 50.00	L 50.00	No aplica
Liberación de fondos no confirmados en moneda nacional	0.50%, min. L 50.00	0.50%	0.50%	No aplica
Liberación de fondos no confirmados en moneda extranjera	0.50%, min. \$ 2.50	No aplica	No aplica	0.50%
Por sobregiro en cuenta de moneda nacional	Cargo mínimo	42%	No aplica	42%

CANALES ELECTRÓNICOS

Descripción	Concepto	Personas Naturales
Pérdida, daño o reposición de Token	Por evento ocurrido	\$ 25.00
Transferencias ACH Pronto	Por envío y recepción	L 30.00 / \$ 1.00 por envío L 10.00 / \$ 0.25 por recibir
LBTR Atlántida	Por envío y recepción	L 40.00 / \$ 2.00 por envío L 20.00 / \$ 0.50 por recibir
Mensajitos Atlántida	Notificaciones (SMS)	Servicio gratuito, costo incurrido por sms según empresa de telefonía

Horarios de procesamiento de Transferencias Electrónicas ACH PRONTO

- a) El sistema ACH estará habilitado desde las 5:00 A.M. a 10:00 P.M., todos los días incluyendo fines de semana y días feriados.
- b) Las transferencias enviadas después de las 10:00 P.M., serán procesadas el día siguiente.

TARJETAS DE DÉBITO

Descripción	Concepto	Tarjeta de Débito Visa Infinite	Ahorro Regular	Atlántida + Fácil Regular	Atlántida Pago Plus	Ahorro Remesas	Atlántida + Fácil Remesas	Atlántida U
Tarjeta titular y adicional	Por primera vez	Gratis	Gratis	Gratis	Gratis	Gratis	Gratis	Gratis
Renovación	Cada 10 años	Gratis	Gratis	Gratis	Gratis	Gratis	Gratis	Gratis
Reposición tarjeta (a solicitud del cliente)	Por robo o extravío	L 100.00	L 100.00	L 100.00	L 100.00	L 100.00	L 100.00	L 100.00
Reposición de Pin en agencia	Por robo o extravío	L 10.00	L 10.00	L 10.00	L 0.00	L 10.00	L 10.00	L 10.00
Servicios adicionales								
Hurto, Robo o Extravío (HRE)	Cargo anual	L 75.00	L 75.00	L 75.00	L 75.00	L 75.00	L 75.00	L 75.00
Auxilio Plus	Mensual	L 100.00	L 100.00	L 100.00	L 100.00	L 100.00	L 100.00	L 100.00

CAJEROS AUTOMÁTICOS

Descripción	Concepto	ATM's Atlántida	Redes de Convenio (Banet / Banred24) y Redes Locales	Redes Internacionales
Cientes en general, Pago de planilla, Atlántida Pago Plus	Retiros en efectivo	10 retiros gratis al mes. A partir del 11 vo. retiro 5% sobre el monto hasta L 20.00 máximo de comisión	5% sobre el monto hasta L 20.00 máximo de comisión	L 30.00
Cientes Cuenta Ahorros Regular Atlántida Más Fácil	Retiros en efectivo	Retiros ilimitados gratis	5% sobre el monto hasta L 20.00 máximo de comisión	L 30.00
Cientes Cuenta Ahorros Remesas Atlántida Más Fácil	Retiros en efectivo	Retiros ilimitados gratis	5% sobre el monto hasta L 20.00 máximo de comisión	L 30.00

SERVICIOS VARIOS

Descripción	Concepto	Valor
Emisión de cheques de caja moneda nacional	Cualquier monto	L 150.00
Copias, constancias y certificados, reimpresiones varias.	Entregadas en próximos días.	L 100.00
Copias, constancias y certificados en el momento	Entregadas el mismo día	L 100.00
Fotocopia de estados de cuenta año vigente y años anteriores	Por folio-print de pantalla	L 100.00
Fotocopia de estados de cuenta año vigente y años anteriores	Por folio-obtenidos del original	L 100.00
Fotocopia de cheques, débito, créditos (local y sucursal)	Por documento obtenido del original o del microfilm entregar el mismo día.	L 50.00
Fotocopia de cheques, débito, créditos (local y sucursal)	Por documento obtenido del original o del microfilm entregar próximos días.	L 50.00
Conciliación de estados de cuenta de cheques	Por folio	L 50.00

PRÉSTAMOS

Descripción	Préstamo Personal	Adelanto Plus	Préstamo de Vivienda
Comisión manejo de crédito	*0% - 2%	N/A	N/A
Comisión de anticipo (por transacción)	N/A	4% (mínimo L 20.00)	N/A
Cobro de análisis de gestión de crédito	*L 0.00 - L 400.00	N/A	* L 0.00 - L 500.00

*Tarifas pueden variar de acuerdo a negociación.

Descripción	Préstamo Pyme	Préstamo Empresas	Préstamo Automotriz, Personas y Pyme
	** 0% - 3%	** 0% - 1%	**0% - 3%
Comisión de prepago	***Hasta el 3% sobre el valor de la cuota, cuando sea abono parcial, si el saldo del préstamo es mayor a \$100.0 M o su equivalente en lempiras.	***Hasta el 3% sobre el valor de la cuota, cuando sea abono parcial, si el saldo del préstamo es mayor a \$100.0 M o su equivalente en lempiras.	N/A
	***Hasta el 3% sobre el valor adeudado, cuando sea cancelacion Total de la obligacion, si el saldo del préstamo es mayor a \$100.0 M o su equivalente en lempiras	***Hasta el 3% sobre el valor adeudado, cuando sea cancelacion Total de la obligacion, si el saldo del préstamo es mayor a \$100.0 M o su equivalente en lempiras	

** Comisión pagadera anual o de una sola vez.

*** Para créditos mayores a 12 meses plazo.

SERVICIOS DE MANEJO DE EFECTIVO (CASH MANAGEMENT)

Descripción	Concepto	Pyme / Empresas
Token (uso)	Arrendamiento mensual	\$ 4.00 por token o \$2.00 por SmartToken
Token (reposición)	Daño, pérdida, robo	\$ 38.00
Pago Empresarial (Planilla, Proveedores y otros)	Por transacción	L 10.00
Caja Empresarial	Por transacción	L 10.00
Depósito Referenciados	Por referencia abierta	L 5.00
Depósito Referenciados	Por referencia validada	L 10.00
ACH Pronto	Por transacción enviada	L 20.00 / \$ 1.00
ACH Pronto	Por transacción recibida	L 5.00 / \$ 0.25
LBTR enviado	Por transacción	L 40.00 / \$ 2.00
LBTR recibido	Por transacción	L 10.00 / \$ 0.50
Servicios MT-940	Por cuenta al mes	\$ 75.00

SERVICIOS INTERNACIONALES

Descripción	Concepto	Personas	PYME / Empresas
Transferencias enviadas al exterior en \$ BEN - Online	Por transacción	\$ 20.00	\$ 20.00
Transferencias enviadas al exterior en \$ OUR - Online	Por transacción	\$ 30.00	\$ 30.00
Transferencias enviadas al exterior en \$ BEN - Manual	Por transacción	\$ 35.00	\$ 35.00
Transferencias enviadas al exterior en \$ OUR - Manual	Por transacción	\$ 47.00	\$ 47.00
Transferencias enviadas al exterior en € BEN - Online / Manual	Por transacción	€ 38.00 + comisión del banco corresponsal	€ 38.00 + comisión del banco corresponsal
Transferencias enviadas al exterior en € OUR - Online / Manual	Por transacción	€ 45.00 + comisión del banco corresponsal	€ 45.00 + comisión del banco corresponsal
Transferencias enviadas al exterior en otras monedas	Por transacción	Comisión BEN o OUR en dólares + \$ 10.00	Comisión BEN o OUR en dólares + \$ 10.00
Transferencias SIP enviadas	Por transacción	\$ 5.00	\$ 5.00
Transferencias SIP recibidas	Por transacción	Sin costo	Sin costo
Transferencias electrónicas recibidas en dólares	Por transacción	\$ 20.00	\$ 20.00
Transferencias electrónicas recibidas en euros	Por transacción	€ 20.00	€ 20.00

SERVICIOS DE CAJA

Depósitos a Domicilio

Descripción	Concepto	Valor
Se cobra un depósito en garantía por dos bolsas y dos candados	Una sola vez	L 2,500.00
Traslado de valores por cada punto de servicio	Cobro por distancia y montos trasladados	L 500.00 (mínimo por visita)

Penalidad en CDP

Descripción	Concepto	Valor
CDP moneda nacional	Por cancelación anticipada	1% (sobre intereses devengados)
Bonos de caja moneda nacional	Por cancelación anticipada	3% (sobre intereses devengados)
CDP moneda extranjera	Por cancelación anticipada	0.5% (sobre intereses devengados)
Bonos de caja moneda extranjera	Por cancelación anticipada	1% (sobre intereses devengados)
Certificado de depósito	Reposición de documento original extraviado	L 150.00

TAF

Descripción	Clientes		No Clientes	
	Agencia normal	Agencia especial	Agencia normal	Agencia especial
Hasta L 5,000.00	L 75.00	L 150.00	L 200.00	L 300.00
De L 5,000.01 a L 10,000.00	L 75.00	L 175.00	L 200.00	L 325.00
De L 10,000.01 a L 25,000.00	L 75.00	L 200.00	L 250.00	L 350.00
De L 25,000.01 en adelante	0.30%	1.10%	1.0%	1.5%

Las agencias consideradas especiales son: Puerto Lempira, Guanaja, Utila, Bonito Oriental, San Esteban, Lepaera, El Porvenir y Victoria. El cobro para estas agencias aplicará tanto si se emite o se destina el TAF en o para alguna de ellas. Para los montos arriba de L 25,000.00 aplicará el cobro de la Tasa de Seguridad según lo estipulado por ley (esto aplica para los clientes y no clientes).

Descripción	Atlántida Regional Visa	Atlántida Internacional, Olimpia, City Mall, Lady Lee y Puma	Atlántida Celebra, Honduras Medical Center y Antorcha	Supermercado MEGA Internacional Visa	Atlántida Internacional Plan 10
-------------	-------------------------	--	---	--------------------------------------	---------------------------------

Cargos por servicios autorizados por Ley de Tarjeta de Crédito

Por membresía anual tarjeta titular	L 125.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 10.00
Por seguro por cobertura de deuda	L 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 10.00
Por comisión por retiros en efectivo en lempiras	5%, máximo L 20.00	5%, máximo L 20.00	5%, máximo L 20.00	5%, máximo L 20.00	5%, máximo L 20.00
Por comisión por retiros en efectivo en dólares-transacciones realizadas en el extranjero	N/A	5%, o min \$ 3.00	5%, o min \$ 3.00	5%, o min \$ 3.00	5%, o min \$ 3.00
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los 30 / 60 / 90 días de suspensión por pagos tardíos	L 200 / L 400 / L 600	L 200 / L 400 / L 600	L 200 / L 400 / L 600	L 200 / L 400 / L 600	L 200 / L 400 / L 600
Sobregiros Autorizados en la línea de crédito	10%	10%	10%	10%	10%
Por sobregiro en la línea de crédito	1% del monto sobregirado	1% del monto sobregirado	1% del monto sobregirado	1% del monto sobregirado	1% del monto sobregirado

Cargos adicionales que podrán ser cobrados al tarjeta habiente

Por cheques en lempiras devueltos para pagos de cargos en lempiras	L 500.00	L 500.00	L 500.00	L 500.00	L 500.00
Por cheques en lempiras devueltos para pagos de cargos en dólares	N/A	L 500.00	L 500.00	L 500.00	L 500.00
Por cheques en dólares devueltos para pagos de cargos en dólares	N/A	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00
Por deterioro o reposición por extravío de la tarjeta titular	L 50.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 10.00
Por deterioro o reposición por extravío de tarjetas adicionales	L 50.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 10.00
Por traslado de MegaPuntos a LifeMiles	\$ 5.00 por millar de MP	\$ 5.00 por millar de MP	\$ 5.00 por millar de MP	\$ 5.00 por millar de MP	\$ 5.00 por millar de MP
Comisión por desembolso de Extrafinanciamiento en Efectivo	1.50 %	1.50 %	1.50 %	1.50 %	1.50 %
Seguro de Saldo de Deuda por Extrafinanciamiento en Efectivo (3 y 6 meses)	1.50 %	1.50 %	1.50 %	1.50 %	1.50 %
Seguro de Saldo de Deuda por Extrafinanciamiento en Efectivo (9,12,18, 24, 36 y 48 meses)	1.44 %	1.44 %	1.44 %	1.44 %	1.44 %
Seguro de Saldo de Deuda por Extrafinanciamiento en Efectivo (60 meses)	1.20 %	1.20 %	1.20 %	1.20 %	1.20 %
Comisión por desembolso Plan Corta Cuotas (3 y 6 meses)	4.00 %	4.00 %	4.00 %	4.00 %	4.00 %
Comisión por desembolso Plan Corta Cuotas (9 y 12 meses)	8.00 %	8.00 %	8.00 %	8.00 %	8.00 %
Cargo por Gestion del Cobro Judicial	L 25.00	L 25.00	L 25.00	L 25.00	L 25.00

Cargos adicionales por servicio aceptados expresamente por el tarjeta habiente

Por membresía cada tarjeta adicional	Gratis	Gratis	Gratis	Gratis	Gratis
Por servicios electrónicos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Por plan de cobertura contra hurto robo y extravío	L 80.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 10.00
Fotocopias o comprobantes de transacciones en disputa	L 70.00	L 70.00	L 70.00	L 70.00	L 70.00
Reposición del estado de cuenta	L 25.00	L 25.00	L 25.00	L 25.00	L 25.00
Emisión de constancias	L 100.00	L100.00	L 100.00	L 100.00	L 100.00
Reposición de NIP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Por servicio de asistencia para emergencias

Auxilio en el Hogar	L 19.95	L 19.95	L 19.95	L 19.95	L 19.95
Auxilio Vial	L 39.95	L 39.95	L 39.95	L 39.95	L 39.95
Auxilio Plus	L 100.00	L 100.00	L 100.00	L 100.00	L 100.00
Plan de Asistencia Medical Plus	N/A	N/A	L 59.95	N/A	N/A

Tarjetas Atlántida Visa/Mastercard

Oro

Descripción	Atlántida Internacional, Olimpia, City Mall, Lady Lee y Puma	Atlántida Celebra, Honduras Medical Center y Antorcha
Cargos por servicios autorizados por Ley de Tarjeta de Crédito		
Por membresía anual tarjeta titular	\$ 70.00	\$ 70.00
Por seguro por cobertura de deuda	\$ 45.00	\$ 45.00
Por comisión por retiros en efectivo en lempiras	5%, máximo L 20.00	5%, máximo L 20.00
Por comisión por retiros en efectivo en dólares-transacciones realizadas en el extranjero	5%, o min \$ 3.00	5%, o min \$ 3.00
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los 30 / 60 / 90 días de suspensión por pagos tardíos	L 200 / L 400 / L 600	L 200 / L 400 / L 600
Sobregiros Autorizados en la línea de crédito	10%	10%
Por sobregiro en la línea de crédito	1% del monto sobregirado	1% del monto sobregirado
Cargos adicionales que podrán ser cobrados al tarjeta habiente		
Por cheques en lempiras devueltos para pagos de cargos en lempiras	L 500.00	L 500.00
Por cheques en lempiras devueltos para pagos de cargos en dólares	L 500.00	L 500.00
Por cheques en dólares devueltos para pagos de cargos en dólares	\$ 100.00	\$ 100.00
Por deterioro o reposición por extravío de la tarjeta titular	\$10.00	\$10.00
Por deterioro o reposición por extravío de tarjetas adicionales	\$10.00	\$10.00
Por traslado de MegaPuntos a LifeMiles	\$ 5.00 por millar de MP	\$ 5.00 por millar de MP
Comisión por desembolso de Extrafinanciamiento en Efectivo	1.50 %	1.50 %
Seguro de Saldo de Deuda por Extrafinanciamiento en Efectivo (3 y 6 meses)	1.50 %	1.50 %
Seguro de Saldo de Deuda por Extrafinanciamiento en Efectivo (9,12,18, 24, 36 y 48 meses)	1.44 %	1.44 %
Seguro de Saldo de Deuda por Extrafinanciamiento en Efectivo (60 meses)	1.20 %	1.20 %
Comisión por desembolso Plan Corta Cuotas (3 y 6 meses)	4.00 %	4.00 %
Comisión por desembolso Plan Corta Cuotas (9 y 12 meses)	8.00 %	8.00 %
Cargo por Gestion del Cobro Judicial	L 25.00	L 25.00
Cargos adicionales por servicio aceptados expresamente por el tarjeta habiente		
Por membresía cada tarjeta adicional	Gratis	Gratis
Por servicios electrónicos	N/A	N/A
Por plan de cobertura contra hurto robo y extravío	\$ 40.00	\$ 40.00
Fotocopias o comprobantes de transacciones en disputa	L 70.00	L 70.00
Reposición del estado de cuenta	L 25.00	L 25.00
Emisión de constancias	L100.00	L 100.00
Reposición de NIP	N/A	N/A
Por servicio de asistencia para emergencias.		
Auxilio en el Hogar	L 19.95	L 19.95
Auxilio Vial	L 39.95	L 39.95
Auxilio Plus	L 100.00	L 100.00
Plan de Asistencia Medical Plus.	N/A	L 59.95

Tarjetas Atlántida Visa/Mastercard

Platinum

Descripción

Atlántida Platinum, Puma, Antorcha, Celebra, Honduras Medical Center, City Mall, Olimpia, Lady Lee

Cargos por servicios autorizados por Ley de Tarjeta de Crédito

Por membresía anual tarjeta titular	\$ 120.00
Por seguro por cobertura de deuda	\$ 50.00
Por comisión por retiros en efectivo en lempiras	5%, máximo L 20.00
Por comisión por retiros en efectivo en dólares-transacciones realizadas en el extranjero	5%, o min \$ 3.00
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los 30 / 60 / 90 días de suspensión por pagos tardíos	L 200 / L 400 / L 600
Sobregiros Autorizados en la línea de crédito	20%
Por sobregiro en la línea de crédito	1% del monto sobregirado

Cargos adicionales que podrán ser cobrados al tarjeta habiente

Por cheques en lempiras devueltos para pagos de cargos en lempiras	L 500.00
Por cheques en lempiras devueltos para pagos de cargos en dólares	L 500.00
Por cheques en dólares devueltos para pagos de cargos en dólares	\$100.00
Por deterioro o reposición por extravío de la tarjeta titular	\$10.00
Por deterioro o reposición por extravío de tarjetas adicionales	\$10.00
Por traslado de MegaPuntos a LifeMiles	\$ 5.00 por millar de MP
Comisión por desembolso de Extrafinanciamiento en Efectivo	1.50 %
Seguro de Saldo de Deuda por Extrafinanciamiento en Efectivo (3 y 6 meses)	1.50 %
Seguro de Saldo de Deuda por Extrafinanciamiento en Efectivo (9,12,18, 24, 36 y 48 meses)	1.44 %
Seguro de Saldo de Deuda por Extrafinanciamiento en Efectivo (60 meses)	1.20 %
Comisión por desembolso Plan Corta Cuotas (3 y 6 meses)	4.00 %
Comisión por desembolso Plan Corta Cuotas (9 y 12 meses)	8.00 %
Cargo por Gestion del Cobro Judicial	L 25.00

Cargos adicionales por servicio aceptados expresamente por el tarjeta habiente

Por membresía cada tarjeta adicional	Gratis
Por servicios electrónicos	N/A
Por plan de cobertura contra hurto robo y extravío	\$ 45.00
Fotocopias o comprobantes de transacciones en disputa	L 70.00
Reposición del estado de cuenta	L 25.00
Emisión de constancias	L 100.00
Reposición de NIP	N/A

Por servicio de asistencia para emergencias

Auxilio en el Hogar	L 19.95
Auxilio Vial	L 39.95
Auxilio Plus	L 100.00
Plan de Asistencia Medical Plus	N/A

Tarjetas Atlántida Visa/Mastercard

Infinite / Black

Descripción	Atlántida Infinite Visa	Atlántida Black MasterCard
Cargos por servicios autorizados por Ley de Tarjeta de Crédito		
Por membresía anual tarjeta titular	\$ 200.00	\$ 200.00
Por seguro por cobertura de deuda	\$60.00	\$70.00
Por comisión por retiros en efectivo en lempiras	5%, máximo L 20.00	5%, máximo L 20.00
Por comisión por retiros en efectivo en dólares-transacciones realizadas en el extranjero	5%, o min \$ 3.00	5%, o min \$ 3.00
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los 30 / 60 / 90 días de suspensión por pagos tardíos	L 200 / L 400 / L 600	L 200 / L 400 / L 600
Sobregiros Autorizados en la línea de crédito	20%	20%
Por sobregiro en la línea de crédito	1% del monto sobregirado	1% del monto sobregirado
Cargos adicionales que podrán ser cobrados al tarjeta habiente		
Por cheques en lempiras devueltos para pagos de cargos en lempiras	L 500.00	L 500.00
Por cheques en lempiras devueltos para pagos de cargos en dólares	L 500.00	L 500.00
Por cheques en dólares devueltos para pagos de cargos en dólares	\$100.00	\$ 100.00
Por deterioro o reposición por extravío de la tarjeta titular	Gratis	Gratis
Por deterioro o reposición por extravío de tarjetas adicionales	Gratis	Gratis
Por traslado de MegaPuntos a LifeMiles	\$ 5.00 por millar de MP	\$ 5.00 por millar de MP
Comisión por desembolso de Extrafinanciamiento en Efectivo	1.50 %	1.50 %
Seguro de Saldo de Deuda por Extrafinanciamiento en Efectivo (3 y 6 meses)	1.50 %	1.50 %
Seguro de Saldo de Deuda por Extrafinanciamiento en Efectivo (9,12,18, 24, 36 y 48 meses)	1.44 %	1.44 %
Seguro de Saldo de Deuda por Extrafinanciamiento en Efectivo (60 meses)	1.20 %	1.20 %
Comisión por desembolso Plan Corta Cuotas (3 y 6 meses)	4.00 %	4.00 %
Comisión por desembolso Plan Corta Cuotas (9 y 12 meses)	8.00 %	8.00 %
Cargo por Gestion del Cobro Judicial	L 25.00	L 25.00
Cargos adicionales por servicio aceptados expresamente por el tarjeta habiente		
Por membresía cada tarjeta adicional	Gratis	Gratis
Por servicios electrónicos	N/A	N/A
Por plan de cobertura contra hurto robo y extravío	\$50.00	\$70.00
Fotocopias o comprobantes de transacciones en disputa	L 70.00	L 70.00
Reposición del estado de cuenta	L 25.00	L 25.00
Emisión de constancias	L100.00	L 100.00
Reposición de NIP	N/A	N/A
Por servicio de asistencia para emergencias		
Auxilio en el Hogar	L 19.95	L 19.95
Auxilio Vial	L 39.95	L 39.95
Auxilio Plus	L 100.00	L 100.00
Plan de Asistencia Medical Plus	N/A	N/A

Tarjetas Atlántida Visa/Mastercard

Empresariales

Descripción	Atlántida Visa Pyme	Atlántida Corporativa Mastercard	Atlántida Flota
Cargos por servicios autorizados por Ley de Tarjeta de Crédito			
Por membresía anual tarjeta titular	\$150.00	\$ 150.00	L 2,350.00
Por seguro por cobertura de deuda	\$45.00	N/A	N/A
Por comisión por retiros en efectivo en lempiras	5%, máximo L 20.00	5%, máximo L 20.00	N/A
Por comisión por retiros en efectivo en dólares-transacciones realizadas en el extranjero	5%, o min \$3.00	5%, o min \$ 3.00	N/A
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los 30 / 60 / 90 días de suspensión por pagos tardíos	L 200 / L 400 / L 600	L 200 / L 400 / L 600	L 200 / L 400 / L 600
Sobregiros Autorizados en la línea de crédito	N/A	N/A	N/A
Por sobregiro en la línea de crédito	1% del monto sobregirado	1% del monto sobregirado	L 0.00
Cargos adicionales que podrán ser cobrados al tarjeta habiente			
Por cheques en lempiras devueltos para pagos de cargos en lempiras	L 500.00	L 500.00	L 500.00
Por cheques en lempiras devueltos para pagos de cargos en dólares	L 500.00	L 500.00	N/A
Por cheques en dólares devueltos para pagos de cargos en dólares	\$100.00	\$100.00	N/A
Por deterioro o reposición por extravío de la tarjeta titular	\$ 5.00	\$ 5.00	N/A
Por deterioro o reposición por extravío de tarjetas adicionales	\$ 5.00	\$ 5.00	L 250.00
Por traslado de MegaPuntos a LifeMiles	\$ 5.00 por millar de MP	\$ 5.00 por millar de MP	N/A
Comisión por desembolso de Extrafinanciamiento en Efectivo	1.50 %	N/A	N/A
Seguro de Saldo de Deuda por Extrafinanciamiento en Efectivo (3 y 6 meses)	1.50 %	N/A	N/A
Seguro de Saldo de Deuda por Extrafinanciamiento en Efectivo (9,12,18, 24, 36 y 48 meses)	1.44 %	N/A	N/A
Seguro de Saldo de Deuda por Extrafinanciamiento en Efectivo (60 meses)	1.20 %	N/A	N/A
Comisión por desembolso Plan Corta Cuotas (3 y 6 meses)	4.00 %	N/A	N/A
Comisión por desembolso Plan Corta Cuotas (9 y 12 meses)	8.00 %	N/A	N/A
Cargo por Gestion del Cobro Judicial	L 25.00	L 25.00	L 25.00
Cargos adicionales por servicio aceptados expresamente por el tarjeta habiente			
Por membresía cada tarjeta adicional	\$10.00	\$ 10.00	Gratis
Por servicios electrónicos	N/A	N/A	N/A
Por plan de cobertura contra hurto robo y extravío	\$40.00	\$ 40.00	L 575.00
Fotocopias o comprobantes de transacciones en disputa	L 70.00	L 70.00	L 70.00
Reposición del estado de cuenta	L 25.00	L 25.00	L 25.00
Emisión de constancias	L100.00	L 100.00	L100.00
Reposición de NIP	N/A	N/A	N/A
Por servicio de asistencia para emergencias.			
Auxilio en el Hogar	N/A	N/A	N/A
Auxilio Vial	N/A	N/A	N/A
Auxilio Plus	N/A	N/A	N/A
Plan de Asistencia Medical Plus	N/A	N/A	N/A



**Banco
Atlántida**